



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 77

FECHA ESTADO: 24 DE AGOSTO 2023

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-354	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	LUISA FERNANDA GOMEZ FORERO	DIEGO ARMANDO AREVALO PULIDO CON CC No. 80.214.996, LEONARDO AUGUSTO AREVALO PULIDO CON CC No. 80.210.775 y YEMY IRALBA MARTINEZ GONZALEZ CON CC No. 52.971.674	AUTO INADMITE DEMANDA	23/08/2023	1
2023-356	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JONATHAN ARMANDO MENDEZ OSORIO	VALERIA LEYTON FORERO	AUTO INADMITE DEMANDA	23/08/2023	1
2023-358	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	DELIO DE JESUS COSMA MUÑOZ	JENNY PAOLA CASTRO CASTRO - MARIA ISABEL CASTRO	AUTO INADMITE DEMANDA	23/08/2023	1
2023-360	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO POPULAR SAS	CARLOS ALBERTO BELEÑO CAMARGO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/08/2023	1
2023-362	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	RUGERO ENRIQUE LARA GONZALEZ.	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTLEAR	23/08/2023	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-364	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	FIDEICOMISO P.A. REINTEGRA CARTERA,	ALEXANDRA RINCON MEDINA,	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/08/2023	1
2023-366	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	AECSA SAS.	HECTOR GUILLERMO MORA GOMEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/08/2023	1
2023-416	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	PRÁVNE CONSULTING GROUP S.A.S.	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES ECOLÓGICOS - AREC.	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	23/08/2023	1
2023-418	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL PORTAL II	ESPERANZA CACAIS GUZMAN	AUTO INADMITE DEMANDA	23/08/2023	1
2023-420	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CLARA INÉS MONGUÍ FARÍAS,	JOSÉ LUIS GARCÍA OCAMPO,	AUTO INADMITE DEMANDA	23/08/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

